

Demarcación Territorial Madrid – Zona Centro **JORNADA**

Sociedades Civiles

16:00 h. REFORMAS EN SU TRIBUTACIÓN. POSIBLES DECISIONES A TENER EN CUENTA A LA VISTA DE LOS ÚLTIMOS CRITERIOS DE LA DGT Y LA AEAT.

1. Aclaraciones previas sobre el régimen de atribución de rentas
2. Reforma con efectos 2016
 - Ámbito de aplicación
 - ✓ Delimitación entre sociedades civiles y comunidades de bienes
 - ✓ Personalidad jurídica de las sociedades civiles
 - ✓ Objeto mercantil
 - Consecuencias de la reforma
3. Posibles decisiones a adoptar ante la novedosa tributación por IS y efectos de las mismas en las sociedades civiles y en sus socios
 - Disolución con liquidación
 - Continuación de la sociedad con o sin transformación en sociedad mercantil

PONENTES.

- **D^a. Caridad Gómez Mourelo**
Inspectora de Hacienda del Estado
- **D. Tomás Marcos Sánchez**
Miembro de la AEDAF

El material, en caso de existir, se enviará previamente por correo electrónico. No se entregará en papel.

El pago de los derechos de inscripción por los colaboradores de asociados se realizará mediante recibo girado a la cuenta del asociado y para el resto de profesionales mediante tarjeta de crédito.

Toda inscripción no anulada 2 días laborables antes del comienzo de la sesión supondrá el pago de la Jornada. En el caso de que ésta sea gratuita, el asociado tendrá una penalización de 25€.

Sólo se admitirán las anulaciones que se comuniquen por escrito en el email sedemadrid@aedaf.es



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación Territorial
Madrid-Zona Centro

LUGAR:

Sede Central (C/ Claudio Coello, 106
6º Dcha)

FECHA Y HORA:

30 de marzo de 2016
De 16:00 a 19:00 h.

INSCRIPCIÓN:

Asociados: 30 €
Colaboradores: 80 €
Otros Colectivos: 110 €
(IVA incluido)

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales



AEDAF
Asociación Española
de Asesores Fiscales